

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
ARKCECON S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

/*C.R.*/

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **MIERCOLES VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí doctor **RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN, comparece el señor **ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER** en su calidad de Gerente General y representante legal de la

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

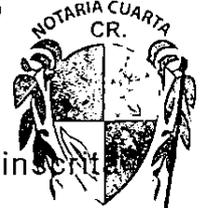
1 compañía **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**, de conformidad
2 con el nombramiento que se adjunta a la presente en calidad
3 de habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de
4 edad, de estado civil casado, legalmente para contratar y
5 obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de
6 Pichincha, hábil según derecho para contratar y obligarse, a
7 quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido
8 sus documentos de identificación; bien instruidos por mí el
9 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a
10 celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan
11 elevar a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo
12 tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En
13 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
14 incorporar un CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA
15 **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**, arreglado al tenor de las
16 siguientes cláusulas **.-PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
17 Comparece el señor **CHRISTIAN JAVIER ESTEVEZ GUAMAN**
18 en su calidad de Gerente General y representante legal de la
19 compañía **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**, de conformidad
20 con el nombramiento que se adjunta a la presente en calidad
21 de habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de
22 edad, de estado civil casado, legalmente para contratar y
23 obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de
24 Pichincha, hábil para contratar y poder obligarse.- **SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada
26 ante el doctor **RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA,**
27 **NOTARIO CUARTO** de este cantón Quito, el veinte y tres de
28 Septiembre del dos mil quince, se constituyó la compañía

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

0000002



1 **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**, la misma que fue inscrita
2 en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de
3 setiembre del dos mil quince.- **b)** Por decisión de la Junta
4 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
5 Compañía **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**, en sesión del
6 **DIEZ Y SIETE** de **JUNIO** del año **DOS MIL DIEZ Y SEIS**,
7 decidió lo siguiente: **b1)** En el primer y único punto del orden
8 del día resolvió cambiar la denominación social de la
9 compañía **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.** a
10 **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.- TERCERA: CAMBIO DE**
11 **DENOMINACION SOCIAL.**- En razón a lo resuelto en la Junta
12 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
13 Compañía **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**, celebrada en la
14 ciudad de Quito, el diez y siete de junio del año dos mil diez y
15 seis, en el primer y único punto del orden del día mencionado
16 en la cláusula antecedentes de este instrumento, se decidió
17 cambiar la denominación social de la compañía
18 **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.** a **CONSTRUCTORA**
19 **ARKCECON S.A..**- para lo cual se reforma el Estatuto Social
20 en su artículo primero que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- Con
21 la denominación **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.** se
22 constituye una compañía Anónima que se registrá por la ley de
23 compañías, el presente estatuto y demás disposiciones
24 legales pertinente. "Tal como consta en la copia certificada del
25 Acta de Junta que se adjunta a la presente escritura.-
26 **CUARTA: DECLARACIONES:** En consideración con lo
27 expuesto en las cláusulas anteriores, y en base a la expresa
28 autorización de la Junta General Universal Extraordinaria de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

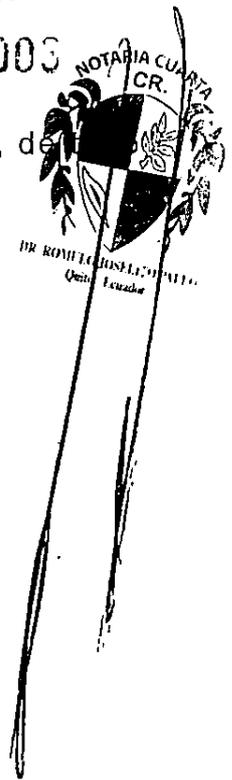
1 Accionistas, celebrada en la ciudad de Quito, el diez y siete
2 de junio del año dos mil diez y seis, el Gerente General de la
3 compañía de la Compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.
4 declara el cambio de denominación social y reforma parcial
5 del Estatuto Social en los términos constantes en las
6 cláusulas precedentes dejando todo elevado a escritura
7 pública.- **QUINTA.- MARGINACION:** Se tomara nota del
8 presente instrumento público al margen de la Escritura Pública
9 de Constitución de la Compañía CONSTRUCTORA ARKCECON
10 S.A., celebrada el veinte y tres de Septiembre del dos mil
11 quince, ante el doctor RÓMULO JOSELITO PALLO
12 QUISILEMA, NOTARIO CUARTO de este cantón Quito.- Usted,
13 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas del
14 estilo para la perfecta validez de esta escritura e inserte como
15 documentos habilitantes para que formen parte de ella, la
16 copia certificada del nombramiento que se acompaña y que
17 legitima la personería del compareciente y la copia certificada
18 del Acta de la Referida Junta General Universal Extraordinaria
19 de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON
20 S.A".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- El compareciente ratifican
21 la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la
22 abogada Jenny Verónica Gordillo Cevallos, con matrícula
23 profesional número diez y siete guión dos mil siete guión tres
24 ocho siete, del Foro de Abogados de Quito. Para el
25 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
26 todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que
27 les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario,
28 se ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto,

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

0000003



1 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
2 cuanto doy fe.-

3

4

5

Christian Estévez

6

P. CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

7

RUC: 1792618096001

8

ESTÉVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER

9

C.C. No. 1716696628

10

GERENTE GENERAL

11

12

13

14

15

16

17

18

DOCTOR RÓMULO JOSEFITO PALLO QUISILEMA

19

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

24

25

26

27

28

El nota...

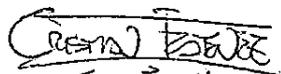
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefíto Pallo Q.
Notario

1 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
2 cuanto doy fe.-

3

4

5



6 P. CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

7 RUC: 1792618096001

8 ESTÉVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER

9 C.C. No. 1716696628

10 GERENTE GENERAL

11

12

13

13

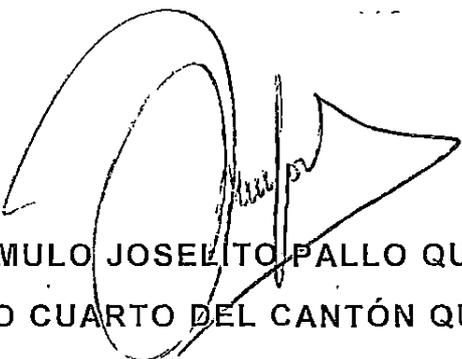
14

15

16

17

18


DOCTOR RÓMULO JOSEFÍTO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

El nota...



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación 000000



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DR ROMULO JOSELITO PALLO
Q. B. 4 r

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716696628

Nombres del ciudadano: ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

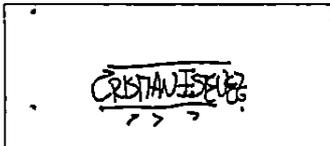
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTEVEZ CARLOS ALFONSO

Nombres de la madre: GUAMAN MARIA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2016



Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 17:31:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1317054



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716696628
Nombre: ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 008-0271

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1317054





Factura: 003-002-000023876



20151701004D09264

0000008

DR ROMULO JOSELITO PALLO
Notario

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20151701004D09264 | | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| | | | | OTORGADO POR | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que lo representa |
| Natural | ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1716696628 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parróquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | SANTA PRISCA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se conserva
 en folios:
 Quito, a

22 JUN 2015

ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA

CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

QUITO, veinte y tres de Septiembre del dos mil quince

Señor(a)
ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A., otorgada el día veinte y tres de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

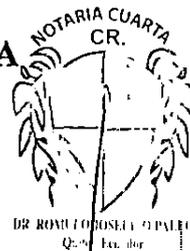
| |
|---------------------------------|
| Accionista / Socio |
| ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER |
| QUISATAXI OÑA RUBEN NELSON |

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1716696628

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA



20151701004D09264

Factura No.: 003-002-000023876

0000008

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y tres de Septiembre del dos mil quince; ante mí DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716696628 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SANGOLQUÍ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Identificación: 1711255206

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ROMULO
JOSELITO PALLO
QUISILEMA

Firmado digitalmente por ROMULO
JOSELITO PALLO QUISILEMA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=EC,
ou=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECBCE, la=QUITO,
serialNumber=000079861, cn=ROMULO
JOSELITO PALLO QUISILEMA
Fecha: 2015.09.24 09:13:51 -05'00'

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 V4343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESTEVEZ CARLOS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUAMAN MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-31

Director General
Guaman María

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA: 1716696628

APELLIDOS Y NOMBRES: ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO: FICHINCHA, ECUADOR

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

W

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2015

008 - 0271 - 1716696628

NÚMERO DE CERTIFICADO: 008 - 0271
 CÉDULA: 1716696628

ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER

FICHINCHA - PROVINCIA: RUMINAHUI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: SAN RAFAEL
 CANTÓN: BARROQUIA

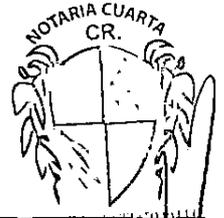
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Razón: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que me exhibió y se levantó en fojas.

Quito, a 23 SEP 2015

[Signature]
 SR. ROMULO JOSELO PELLOO
 NOTARIO CUARTA



0000007

TRÁMITE NÚMERO: 65324
3739863BXTYWQQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 45174 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/09/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 14968 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER |
| IDENTIFICACIÓN | 1716696628 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792618096001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER
CONTADOR: ESTEVEZ GUAMAN YOLANDA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 25/09/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/09/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/09/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: LA MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Numero: 1684 Interseccion: LA PINTA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO SANTIAGO 1 Piso: 5 Oficina: 1684 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: JUNTO A CEVICHERIA SALSERON Email: cris-este@hotmail.com Telefono Trabajo: 022225183 Celular: 0999072006

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | | | |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN | \ ZONA S1 PICHINCHA | CERRADOS | 0 |



RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 22 JUN 2015

 DR. RÓMULO JOSE LUIS PALLO C.
 SECRETARIO CUARTO

Código: RIMRUC2015000961470
Fecha: 13/12/2015 21:07:21 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792618096001
CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

0000008

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

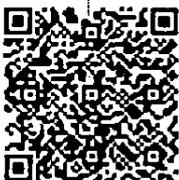
No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/09/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: LA MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Numero: 1684 Intersección: LA PINTA Referencia: JUNTO A CEVICHERIA SALSERON Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO SANTIAGO 1 Piso: 5 Oficina: 1684 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: cris-este@hotmail.com Telefono Trabajo: 022225183 Celular: 0999072006



Código: RIMRUC2015000961470

Fecha: 13/12/2015 21:07:21 PM

EXPEDIENTE

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
ARKCECON S.A**

QUITO 17 DE JUNIO DEL 2016

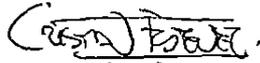
000009

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2016.

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | VOTOS QUE REPRESENTA |
|---------------------------------|------------------|----------------|----------------------|
| ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER | USD\$ 480.00 | USD\$ 480.00 | 480 |
| QUISATAXI OÑA RUBEN NELSON | USD\$ 320.00 | USD\$ 320.00 | 320 |
| TOTAL | USD\$ 800.00 | USD\$ 800.00 | 800 |

TOTAL USD\$ 800.00 USD\$ 800.00 800

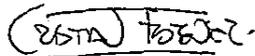
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.



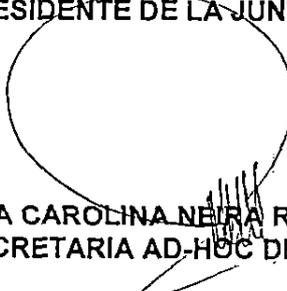
P. ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER
ACCIONISTA



P. QUISATAXI OÑA RUBEN NELSON
ACCIONISTA



ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ANA CAROLINA NEIRA RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas con treinta minutos del día 17 de Junio de 2016, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A., ubicada en la calle Reina Victoria 1684 y La Pinta, en el Edificio Santiago, en el primer piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.: **ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER**, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 60% del paquete accionario de la compañía; **QUISATAÑONA RUBEN NELSON**, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 40% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día. Preside la junta el señor Christian Javier Estévez Guaman, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretaria, la señora Julio Ana Carolina Neira Rodríguez.

El Presidente de la Junta pide que por secretaria se constate el quórum, la secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura del único punto del orden del día, el mismo que es el siguiente:

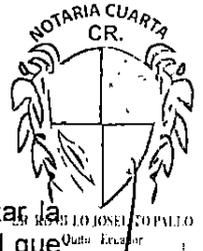
1. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

El orden del día se pone a conocimiento de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos ya aprobados:

PRIMER PUNTO: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

Toma la palabra el señor Christian Javier Estévez Guaman, en su calidad de Gerente General de la Compañía, explica que debido a un error involuntario al monto de la constitución de la compañía se hizo constar a la compañía con el nombre de CONSTRUCTORA ARKCECON S.A., es por ellos que viendo la necesidad de regularizar este tema a fin de que el nombre de la compañía quede bien escrito se acuerda que la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. pase a denominarse desde ahora **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**

0000010



La Junta General de accionistas, luego de algunas deliberaciones, resuelve aceptar la propuesta del accionista Christian Javier Estévez Guaman, y eligen por unanimidad que se realice el cambio de **DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la presente Acta de Junta Extraordinaria Universal de Accionistas y otorgue la Escritura Publica correspondiente.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las once horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento en unidad de acto.

**P. ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER
ACCIONISTA**

**P. QUISATAXI OÑA RUBEN NELSON
ACCIONISTA**

**ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**ANA CAROLINA NEIRA RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas con treinta minutos del día 17 de Junio de 2016, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A., ubicada en la calle Reina Victoria 1684 y La Pinta, en el Edificio Santiago, en el primer piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.: **ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER**, propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 60% del paquete accionario de la compañía; **QUISATAXI OÑA RUBEN NELSON**, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 40% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día. Preside la junta el señor Christian Javier Estévez Guaman, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretaria, la señora Julio Ana Carolina Neira Rodríguez.

El Presidente de la Junta pide que por secretaría se constate el quórum, la secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura del único punto del orden del día, el mismo que es el siguiente:

2. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

El orden del día se pone a conocimiento de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos ya aprobados:

PRIMER PUNTO: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

Toma la palabra el señor Christian Javier Estévez Guaman, en su calidad de Gerente General de la Compañía, explica que debido a un error involuntario al monto de la constitución de la compañía se hizo constar a la compañía con el nombre de CONSTRUCTORA ARKCECON S.A., es por ellos que viendo la necesidad de regularizar este tema a fin de que el nombre de la compañía quede bien escrito se acuerda que la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. pase a denominarse desde ahora **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**

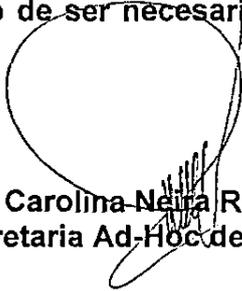
0000011

La Junta General de accionistas, luego de algunas deliberaciones, resuelve aceptar la propuesta del accionista Christian Javier Estévez Guamán, y eligen por unanimidad que se realice el cambio de **DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la presente Acta de Junta Extraordinaria Universal de Accionistas y otorgue la Escritura Publica correspondiente.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las once horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento en unidad de acto. f) Estévez Guaman Christian Javier - Accionista; f) Quisataxi Oña Rubén Nelson.- Accionista; f) Estévez Guaman Christian Javier – Presidente de la Junta. y; f) Ana Carolina Neira Rodríguez- Secretaria Ah-Hoc de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.** a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, Junio 17 del 2016.



Ana Carolina Neira Rodríguez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

7744715

FECHA DE RESERVACIÓN: 11/05/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7731813
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1104210040 NEIRA RODRIGUEZ ANA CAROLINA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

302490, CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: F4100.10

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **23/06/2016 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

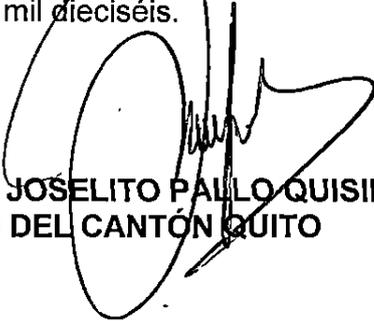
31/05/2016 5:31 PM

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

0000012

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.**, y en fe de ello confiero ésta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** debidamente sellada y firmada en Quito, a veintidós de junio del año dos mil dieciséis.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000046309



20161701004002606

0000013



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701004002606

| | |
|-----------------------|--|
| NOTARIO OTORGANTE: | ROMULO JOSELITO PALLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA: | 22 DE JUNIO DEL 2016, (17:46) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA |
| ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 179281809600 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|-------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 22-06-2016 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | CHRISTIAN ESTEVEZ |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1716996628 |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

0000014

RAZON: Tomé nota de la resolución No. SCVS-IRQ.DRASD-SAS-16. 1784, de fecha 25 de julio del 2016, emitida por el señor Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A, celebrada el 22 de junio del 2016, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 17 de agosto del 2016.**

**DR. LANDIBAR JOYANNY RAMIREZ CALDERON.
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN QUITO**

MS
FACTURA 52617(5)



11111111



Factura: 003-002-000052617



20161701004O03560

NOTARIO(A) SUPLENTE LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701004O03560

| MATRIZ | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 17 DE AGOSTO DEL 2016, (17:21) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION |
| ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 22-06-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P06349 |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1792618096001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1784 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25-07-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1784 |

NOTARIO(A) SUPLENTE LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

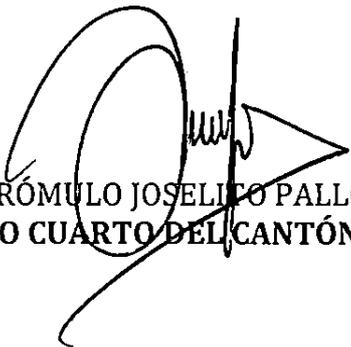
AP: 6985-DP17-2016-MP



Dr. Landibar Jovanny Ramirez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

0000015

RAZON: Tomé nota de la resolución No. SCVS-IRQ.DRASD-SAS-16-1784, de fecha 25 de julio del 2016, emitida por el señor Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. Otorgada por: ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER Y OTROS, celebrada el 23 de septiembre del 2015**, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 19 de septiembre del 2016.


DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



MS
FACTURA 56162 (4)



Factura: 003-002-000056162



20161701004004038

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701004004038

| MATRIZ | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:43) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE SOCIEDAD EN LINEA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 23-09-2015 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 10539 |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1716696628 |
| QUISATAXI OÑA RUBEN NELSON | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1711933364 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 1784 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25-07-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 1784 |

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Registro de
Dirección Nacional de
Registro Mercantil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000016

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 1784

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de junio de 2016, que contiene el cambio de denominación de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. por la de CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. y la consiguiente reforma estatutaria;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. por la de CONSTRUCTORA ARKCECON S.A., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida.

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1121-M de 22 de julio de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite previsto en la ley para la eventual oposición de terceros al cambio de denominación de la compañía; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. por la de CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de junio de 2016.

- ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. por la de CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros.

Q D



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

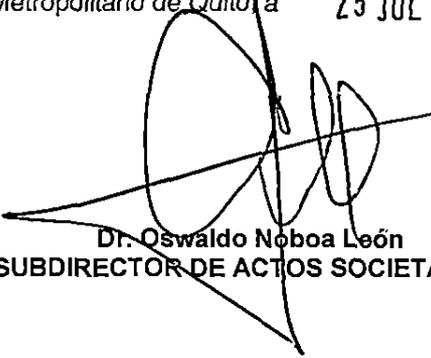
-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-
CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

1784

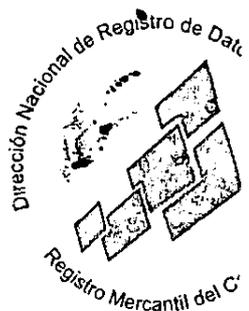
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A., del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba dicha escritura y esta Resolución y, tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción de constitución de la compañía CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito a 25 JUL 2016


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Tr. 24145
Exp. 302490
LEB



| |
|--|
| TRÁMITE NÚMERO: 58417 |
|  *5701009ULUPTXU* |

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 41954 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/09/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 4143 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|------------------------------------|--------------------------|
| 1716696628 | ESTEVEZ GUAMAN CHRISTIAN JAVIER | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA CUARTA /QUITO /22/C6/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

| |
|---|
| ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1784 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 25/07/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. POR CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4911 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.- |
|---|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA **RESOLUCIÓN 019-RMQ-2016**)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

